

El Adelanto

En Salamanca un mes. 1'25
Fuera de idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, número 63.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Cerrillo, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Lunes 6 de Enero de 1890

Año VI—Nº 916

LA PRÓRROGA DE LAS VACACIONES

El claustro de profesores de la Universidad central, propuso hace algunos días al ministro de Fomento, la prórroga de las vacaciones escolares, hasta el día 13 del actual, en vista del estado sanitario de la corte.

El telégrafo nos comunicó ayer, la resolución tomada por el ministro, favorable, en un todo, á la pretensión del claustro de Madrid.

Las razones en que se apoyó el citado claustro, para proponer al jefe de los establecimientos públicos de enseñanza, tal prórroga, existen hoy por desgracia en nuestra ciudad.

Hoy tenemos en Salamanca, la epidemia gripe, tal vez, más intensa, relativamente, que en Madrid.

Contada es la casa donde no existe uno ó más atacados.

En los pueblos de la provincia sucede lo propio.

Gran número de profesores de la Universidad se hallan en cama é incapacitados, por tanto, para acudir á las aulas.

Los profesores de la facultad de Medicina, encontrarían más dificultades para asistir á las clases que los de otras facultades; pues su profesión de médicos les obliga á dedicarse al tratamiento de los numerosos enfermos que hoy existen, en perjuicio necesariamente de la enseñanza.

Además, gran número de alumnos, no podrían asistir á sus respectivas clases, unos por hallarse enfermos, y otros por tener algún individuo de su familia afectado de la dolencia de moda.

Está también probado que los sitios donde concurren muchos individuos son los más apropiados para el desarrollo de la enfermedad en cuestión.

Por todo esto, creemos que el claustro salmantino, debiera proponer al ministro de Fomento, á imitación del de Madrid, la prórroga de las vacaciones, hasta que la epidemia entre en el periodo de descenso.

La salud pública es antes que todo, y en manera alguna debe desatenderse esta por consideraciones, muy atendibles en otras ocasiones, pero que en la presente, no tienen razón de ser.

MOVIMIENTO SALUDABLE

La Cámara de Comercio de Málaga, ha elevado á la representación nacional un documento precioso,

protestando del odioso impuesto de consumos.

No podemos resistir al deseo de darlo á conocer á nuestros lectores, seguros de que nos lo agradecerán y se identificarán en absoluto con los conceptos enérgicos y nobles que contiene.

Ese impuesto irritante que roba al pobre parte del producto de sus afanes, está llamado á desaparecer muy pronto de las sociedades democráticas.

Málaga inicia el movimiento de protesta y nosotros nos adherimos á él, invitando á los contribuyentes de la provincia á que imiten el ejemplo dado por la provincia andaluza.

Dice así el documento:

A LAS CORTES

La Liga de Contribuyentes de Málaga acude respetuosa al Poder legislativo y, estimulada por el general clamoreo de protesta que en todas las poblaciones provoca el perjudicial y vejatorio impuesto de consumos, expone:

Hace mucho tiempo que el país viene significando, ya por medio de suplicas en los periodos de calma, ya apelando á la violencia en los aciagos días de revueltas políticas, cuán grande es la repulsión con que mira el impuesto que grava por modo exorbitante los artículos de comer, beber y arder, encareciendo la vida en términos verdaderamente abrumadores, porque no se acomodan á los moldes de lo razonable y de lo justo.

Hace tiempo también que la corporación exponente ha significado en distintos informes emitidos á la Administración activa, y muy especialmente en el que dirigió á la Comisión encargada por real decreto de 7 de Julio de 1887 de estudiar la crisis agrícola y pecuaria que castiga la riqueza nacional, cuán urgente es suprimir el tributo aludido sustituyéndolo por otro que sea llevadero, que sea más científico, que pugne menos con los buenos principios económicos, que no lesione poco ni mucho el ingreso que el actual rinde al Tesoro, que su cobranza sea más sencilla y menos vejatoria, que no constituya trabas para el movimiento mercantil, que llegue á todos los ciudadanos españoles en equitativa y soportable cuota, que se distribuya y reparta en condiciones cómodas y ade-

cuadas á un solo y único sistema; pero cuanto ha dicho ha sido baldío y el país sigue pechando desesperado con el odioso impuesto que se titula indirecto y concluye por convertirse en contribución directa, mucho más gravosa que las de inmuebles y subsidio.

Hoy, señor, que la agricultura se halla en dolorosa decadencia, y las industrias necesitan protección, y el comercio franquicias; ahora que los pueblos, cansados de esa exacción, protestan contra ella y hasta se amotinan con frecuencia, la Liga de Contribuyentes se considera en el deber sagrado, no ya solo de reproducir sus quejas y sus rugos de antaño, sino en el de pedir la sustitución de ese impuesto por otro que, sin perjudicar al Estado y á los municipios, sea tolerable.

II

Antes de desarrollar el proyecto concebido por esta corporación, que solo se inspira en el bienestar de las clases productoras y en la armonía de sus intereses con los intereses de la Hacienda nacional, han de manifestar los exponentes los fundamentos en que se apoyan para solicitar la sustitución expresada.

Aparte de que el impuesto de consumos grava, como queda dicho, las especies necesarias para la subsistencia, por cuya razón aflige á las clases obreras, es que algunas de las cuotas fijadas en las tarifas 1ª y 2ª son tan crecidas, que no representan el 25 por 100 del valor de las especies, sino más del 50 por 100, cuando á ellas se reúne el recargo municipal, ingreso de que los ayuntamientos no prescinden, porque es quizá el más pingüe de los que fijan en sus respectivos presupuestos.

Buena prueba de esto es el vino, que al introducirse para el consumo, adeuda 4 pesetas (dos para el Tesoro y dos para el municipio), sea cualquiera el precio que en el mercado tenga, y siempre obtiene, cuando es de pasto y solo cuenta una ó dos hojas, el de cuatro ó seis pesetas como máximo.

Esto enseña que ese producto llega al consumidor encarecido fuertemente por consecuencia del impuesto, en términos que el adeudo es casi equivalente al valor á que se cotiza.

Pero hay más; las cuotas de las tarifas no son nunca las que paga

el introductor, porque el aforo sirve á los recaudadores de medio eficaz para aumentarlas sustancialmente, al aumentar la cantidad introducida ó clasificar á su antojo la calidad de la especie, según los casos.

Así es que puede asegurarse que el impuesto que paga el país, no es el impuesto que figura en la ley escrita, es el que se exige en los felatos, lo cual conspira aún más al encarecimiento de los artículos y constituye un abuso de muy difícil, sino imposible corrección.

Esto por lo que respecta á las poblaciones donde la cobranza se hace en oficinas exteriores, previo el acordonamiento del llamado casco y la intervención molestísima del radio y extrarradio que el legislador estableciera para que nada escapara á la acción fiscal de la Hacienda; pero donde el mal sube de punto, donde el abuso se gradúa en términos espantables, es en aquellos otros pueblos donde el impuesto se cobra por medio de repartimientos que la Administración confecciona ateniéndose á las absurdas bases establecidas que atribuyen á todo español un consumo dado, sin distinguir de regiones, de climas ni de costumbres.

En esas localidades se fija á cada vecino una cuota, se le extiende un talón cobratorio y se le pasa á domicilio amenazándolo con el apremio y con el embargo si no le paga en los plazos legales. Y como el repartimiento lo hacen los municipios y éstos no responden desgraciadamente, con raras excepciones, á su noble misión, ocurre que la mayor parte del cupo se echa sobre determinado número de personas, á las que se veja y arruina.

Y véase cómo el impuesto titulado indirecto se convierte en contribución directa casi *ab irato* repartida, porque si es cierto que el Reglamento del ramo estatuye procedimientos para recurrir contra la cuota, pocas veces son oídas las quejas, y cuando la atienden el cobrador las tiene echa efectiva ya, atropellando al contribuyente con el apremio y con el embargo.

Las Cortes reconocerán, por lo expuesto, que son muy fundadas las razones que asisten á la Liga de Málaga para pedir la sustitución del impuesto de consumos, pues se presta á toda clase de abusos perjudiciales, y si unas veces es direc-

to, otras no lo es, y siempre pesa sobre los pueblos con cuotas más altas que las mismas establecidas por la ley, de suyo intolerables.

III

Pudiera la Liga de Málaga acudir al tributo llamado *capitación* para sustituir el de consumos, pero como éste se prestaría también á no pocos excesos, y además quedó desprestigiado en anterior ensayo, prescinde de él, como prescinde también de proponer algún otro que por ser de nueva índole pudiera luchar con grandes dificultades para su aclimatación lesionándose con la disminución de los ingresos el nada hoigado Tesoro nacional.

Teniendo muy en cuenta esos extremos interesantes, ha venido á fijarse en el impuesto de las cédulas personales, y haciendo un estudio de las que se expiden hasta ahora y de las que deben expedirse y encajando en cada una categoría ó clase una cantidad dada que sin ser recargo de la propia cédula se cobre á la par que ella y se exija á todos los españoles con la misma severidad que se exige la adquisición de aquel documento, habrá de obtenerse la sustitución deseada.

Mas claro: en la cédula deberá constar la cuota de este impuesto y en casilla separada la cifra ó cuota por consumos que será siempre una cantidad fija asignada por las Cortes, á fin de que su señalamiento no dependa de las administraciones de hacienda, ni de las administraciones municipales.

Para calcular y fijar esas cuotas convendría nombrar una Comisión mixta de representantes del país y de la agricultura, comercio é industria que en plazo breve propusiera los tipos, teniendo en cuenta lo que hoy viene á pagarse en los pueblos donde se cobra el impuesto por repartimiento y lo que ahorraría el consumidor en las otras localidades donde la recaudación se hace en fieltos.

El Estado percibiría el total rendimiento de esas cuotas, y entregaría á los municipios cantidad aproximada ó equivalente al producto real y efectivo de sus recargos actuales.

Con el procedimiento expresado no hay temor de que merme el ingreso por concepto de consumos, pues las cédulas personales llegan á todos y á todos obligan; y si su reparto y cobranza se encargan á agencias bien organizadas ó se subrogan en contratistas espertos, es seguro que nadie habría de escapar al pago de los dos impuestos aliados, siempre que la recaudación se verifique por trimestres ó semestres con celo y actividad.

Esta reforma, señor, ha de ser recibida con satisfacción profunda, por los pueblos, porque con ella conclairían las trabas, la inspección y la vigilancia, los depósitos, los comisos, el contrabando, las in-

vestigaciones y los repartimientos que son arma destructora de la hacienda del productor y causa de malestar grandísimo en el hogar del jornalero cuyo diario haber apenas cubre hoy el precio de los artículos más necesarios para la vida, que se abaratarían seguramente.

Espera, pues, la Liga de Contribuyentes de Málaga que las Cortes en su sabiduría apreciarán las ventajas de la reforma expresada, y tomándola en cuenta, acordarán como se pide

Málaga y Noviembre 1889.—Siguén las firmas »

Tribunales

Señalamiento para mañana.—La Audiencia de lo criminal conocerá el proceso seguido por el juzgado de Alba, contra José Sánchez, por lesiones.

Es ponente el señor Gayoso; acusa, el teniente fiscal; es defensor, el señor Caballero, y procurador, el señor Morató.

El mismo tribunal, y á continuación, conocerá del proceso seguido también por el juzgado de Alba, contra Víctor Martín, por el delito de lesiones.

Será ponente, el señor Martín; fiscal, el señor Becerra; defensor, el señor Orea (don R.), y procurador, el señor Hernández.

Cultos

Santos para mañana.—La vuelta del Niño Jesús de Egipto; San Teodoro, monge; San Julián, obispo y mártir.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Manuel Mondelo.

Diario local y provincial

El Gobernador militar de esta plaza giró ayer una visita á la sala de San Francisco, de este Hospital, donde están acogidos los militares enfermos.

Anteanoche se promovió en el café de Zaragoza, una reyerta entre varios sujetos.

Un sereno que entró en el establecimiento con el fin de poner orden, fué desobedecido é injuriado por uno de los contendientes.

No es cierta la noticia dada por un periódico local, relativa á la dimisión de don Urbano Turiel, del cargo de concejal.

Este señor no ha pensado en presentar la dimisión del cargo con que le honraron sus electores.

El presidente y magistrados de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, han ordenado á la secretaria, que pase un volante á los abogados de este colegio, indicándoles la conveniencia de relegar al olvido el sistema rutinario que hoy emplean en la fórmula de las conclusiones de las causas criminales.

En ese volante se les insinúa también la necesidad de que las conclusiones correlativas, las fundamenten y razonen en debida forma.

Tomamos de un colega local:

«Tenemos entendido, de que á la entrada de la población, en los fieltos, los contribuyentes que una vez han adeudado los derechos de consumo de los artículos que conducen, son molestados por los contratistas que tienen en arriendo los puestos públicos, hasta el punto de que estos se apoderan de los respectivos talones de adeudo y no les son entregados á aquellos, interin no les satisfacen la cantidad que esos mismos contratistas le reclaman, aparte también de que suelen convertir aquella oficina de recaudación en centro de cobranza de los puestos, inmiscuyéndose en los asientos que llevan el fiel é intervisor de aquella oficina y hasta á veces supliendo la falta de estos en esas mismas oficinas.

Es de esperar que este abuso no ha de seguir tolerándose por nuestras autoridades.»

Anteanoche promovieron dos cuñados una reyerta, de la cual salió herido uno de ellos de una puñalada de pronóstico reservado.

Los señores Zahera y Peramato han presentado hoy los correspondientes escritos, alzándose de los acuerdos de la comisión provincial, relativos á las últimas elecciones municipales.

Licenciado con fecha 20 de Diciembre último el soldado del segundo escuadrón del regimiento Cazadores de Albuera 13 de caballería, Emilio Aguilera, y á quien le fueron entregados sus alcauces, tenemos una satisfacción en consignar que habiendo perdido aquel un billete de 50 pesetas, con el cual marchó para su casa por el paisano que lo ha hallado don Alvaro Raba, se ha hecho entrega del mismo al jefe ayudante del cuartel de Trilingüe, para su remisión al interesado.

Hechos de esta naturaleza prueban de una vez la honradez y laboriosidad que distinguen á las personas que los ejecutan.

En Valladolid se abriga el propósito de constituir una sociedad aseguradora de incendios entre todos los fabricantes harineros, en vista de que las compañías *Unión francesa*, *El Fenix* y *La Unión*, no han correspondido como debieran hacer frente á las pérdidas causadas en la fábrica de Valdestillas incendiada hace pocos días.

Así al menos lo dicen los periódicos de aquella población.

Dice *La Liga de Contribuyentes*:

«A fuer de imparciales, con mucho gusto manifestamos: la elección de tenientes de alcalde que tuvo lugar el martes último en la sesión que celebró nuestro municipio, ha sido acertada por haber recaído el nombramiento en personas de aptitud, de laboriosidad y de iniciativa, y que á buen seguro, la población mucho bueno espera de tan excelentes autoridades.

Con la elección que no estamos conformes es con la de regidor síndico del Ayuntamiento; el cargo acaso más importante que ningún otro de la corporación,

ha recaído en la persona de un procurador, habiendo como hay dentro del municipio abogados distinguidos que podrían haberlo desempeñado y los que sin género alguno de duda han debido de ser los primeros en ocupar tan elevado puesto. El título de licenciado en derecho que algunos ostentan, indudablemente hubiera honrado la sindicatura; no así la honra el de procurador, porque todos sabemos que para aspirar á este cargo, no son necesarios más títulos que el de haber cumplido la mayor edad y justificar alguna práctica en asuntos judiciales.

Esta es la opinión pura y desnuda de nuestra redacción y, francamente, se ha hecho muy poco favor el municipio con la elección de síndico.

Por más que reconozcamos aptitud suficiente en el elegido.»

Señor Gobernador civil:

Ya sabrá V. S. que á consecuencia de la epidemia reinante, hállanse enfermos todos los guardias de orden público, si se exceptúa una pareja que presta servicio en la Estación.

La población, por tanto, queda sin vigilancia de ningún género y esto debe remediarlo V. S., pues no nos parece conveniente que una población de más de 20.000 habitantes, carezca de la vigilancia necesaria.

Tomamos de *La Liga*:

«Con motivo del ardecimiento del tiempo, el mercado de esta capital y hasta el de los partidos judiciales de la provincia, hanse visto muy poco concurridos.

Apenas en ellos se han registrado otras ventas de granos más que aquellas necesarias para el consumo local, manteniéndose estacionados los precios de los mismos, y las insignificantes enagenaciones que se hacen, á los que rigieron en la semana anterior; por eso nos obliga á publicar los que dimos á conocer en la cuarta plana en el último número. En la capital las pocas cesiones que se hacen, pues no se registra demanda alguna, no alcanzan, el trigo, mayor valor que el de 34'30, por más que alguno, muy poco, se haya pagado á 35, por sus mejores condiciones. La cebada se sostiene con poca demanda entre 23 y 23'50, y no es difícil adquirir alguna en partida á los 23 reales.»

El Fomento del sábado, aludiendo á un artículo nuestro en que pedíamos el derribo de la torre de San Julián, fundados en el estado ruinoso en que se halla, dice, que si tan amantes somos de los obreros, que debemos empezar por tirar nuestra casa, para de este modo, dar ocupación á aquellos.

Si nuestra casa estuviera ruinoso y amenazase, por tanto, la vida de los habitantes de esta ciudad, no tendríamos necesidad, para proceder á su derribo, de esperar á que *El Fomento* nos lo indicase.

Sabemos cuales son nuestras obligaciones para con el prójimo.

Pero nuestra casa está muy firme, precisamente todo lo contrario de lo que sucede con la torre de San Julián.

En cuanto á lo que nos dice de que enseñamos la oreja, le diremos que por ella no puede conocer otros datos, nuestro colega, que aquellos que impliquen defensa de los oprimidos y caridad para con nuestros prójimos.

Nos llama *hermanos*, con intención que no queremos calificar, y á eso contesta-

mos que no estamos inscritos en cofradía ni hermandad de ningún género.
De *El Fomento*, como de todos, solo somos hermanos en Cristo.

En la tarde y noche de ayer se celebraron bailes públicos en los salones de costumbre.

Los más concurridos fueron el *Artístico* y el *Brillante*.

En el tertulo del Hospital, amenizó el baile la banda de Basoa, que estuvo á la altura de siempre.

Pasatiempo

CARTA DEL CEREBRO

Amigo Crotontilo:

Todas las células hemos leído la reseña, que de la ruidosa sesión celebrada por nosotras hace días, publicadas en *EL ADELANTO*.

Si he de decirte la verdad, las que formamos en la izquierda, hemos sufrido un desencanto.

Porque has de saber, que á tí te teníamos todas por materialista, y por tanto, nos creíamos con derecho á que nos tratases mejor de lo que lo haces en tu reseña.

De cualquiera modo, tengo contigo un compromiso pendiente y voy á cumplirlo, aprovechando el descanso á que nos ha condenado nuestro dueño.

Te extrañará esto, pero es exacto. A despecho nuestro estamos sometidas hace ya algunos días á una inactividad abrumadora, que está en pugna con la misión que tenemos.

Pero nosotras no podemos hacer nada.

El mal es antiguo y confiamos en que con el tiempo, Salvador, comprendiendo los peligros á que se expone con su conducta, nos reintegrará en el uso de nuestras funciones.

En cambio, en el cerebelo todo es alegría y jolgorio.

Pensaba yo que los estúpidos habitantes de éste órgano, llegarían á cansarse de tanta sensación; pero me voy conveciendo de lo contrario.

Mientras más goces les envía Salvador, más se *enervan*, piden más, no se cansan nunca y lo que ayer les satisfacía, hoy ya no es suficiente; todo lo absorben, todo lo monopolizan, se burlan de nosotras, y si alguna vez ceden un poco y aprovechamos la ocasión para advertir á Salvador las perfidias de sus amigas de hoy, se alzan airadas, nos insultan, y tras breve lucha quedan vencedoras.

Esto es irritante para nosotras.

Ya ves, significa el triunfo de la brutalidad y el sensualismo, contra lo más grande y noble que teneis los hombres: la inteligencia.

Pero qué quieres; no hay más medio que pasar por esa derrota vergonzosa y esperar mejores días; esos días (que llegarán), en que gastadas las energías del cerebelo, é incapaz para percibir sensaciones, tenga que buscar nuestro dueño los placeres en nosotras; esos placeres dulces que no

matan, sino que dignifican y consuelan al hombre en su grado tal, que yo no sé expresar.

Tú, que eres su amigo, dile que no nos olvide; hazle ver que á nosotras nos sucede lo que á vuestras máquinas cuando se dejan sin funcionar por largo espacio de tiempo: se enmohecen sus ejes y cuando se las va á echar á andar, no funcionan.

Así nos sucede á nosotras; esa figura que adquirimos cuando funcionamos con regularidad la perdemos cuando se nos abandona; nos enmohecemos, y á nosotras no hay artificio que pueda limpiarnos, como sucede con vuestras máquinas.

¿Sabes cuándo volvemos á perfeccionarnos?

Cuando la muerte nos desorganice, y nos transforme en elementos simples, para que después, conforme á nuestras aficiones volvamos á agruparnos, para de nuevo continuar trabajando en esta eterna vida de la materia.

Y ahora voy á hablarte..... pero..... espera un instante, oigo el timbre y me estraña; Salvador nos va á dar ordenes.

No me engañaba; Salvador nos manda trabajar sobre un asunto que va á hacerte reír.

Nos dice, por intermedio de unas celullitas, llamadas de la *voluntad*—que dicho sea de paso son nuestros capataces, bien déspotas por cierto—que discurremos el medio de hacer la corte á una mujer hermosa de que acaba de prendarse.

Quiere que nuestro plan, sea ingenioso y original, para de este modo llamar la atención de la mujer citada.

Te dije que te iba á producir risa esta convocatoria y me olvidaba de que pocos hombres habrán entretenido tanto á sus células cerebrales como tú en asuntos de amor; bien que hoy, por fortuna tuya, las dedicas á resolver cuestiones más interesantes y de más provecho.

Queda en paz, pues, y permíteme que vaya á cumplir el mandato de mi dueño.

UNA CELULA GRIS.

Sucedidos y ecos de la prensa

Coruña.—Una mujer, vecina de una población que baña el mar cantábrico, llegó hace unos días á esta ciudad con objeto de llevarse consigo algunas jóvenes para dedicarlas á no muy honroso comercio.

Estuvo allí dos ó tres días, y cuando reunió el número de las que precisaba, mandó aviso á un cochero para que, con un coche cubierto, de cuatro asientos, fuese á buscarla á una hora determinada, á la casa en donde paraba, para conducirla á la estación del ferrocarril.

Hízolo así el mayoral, y al disponerse éste á abrir la puerta del coche para que entrasen las cuatro personas, todas mujeres, que habían de ocuparlo, quedóse sorprendido al reconocer en una de las jóvenes á una

hija suya transformada en señorita. Figúrense los lectores como se quedaría el padre. La joven había sido catequizada por la forastera, bajo ciertos ofrecimientos, que se convirtieron después en una zurra propinada por su padre.

Drama sangriento en Bona.—Hé aquí los términos en que lo refiere nuestro apreciable colega *El Correo Español*, de Orán.

Un sujeto apellidado Langlois, empleado en la compañía del Est-Algérien, en Constantina, llegó á Bona con objeto de visitar á dos hijas suyas, quienes, según de público se dice en Bona, hacían una vida bastante libre.

Comieron los tres, y una vez terminada la comida, el padre sacó un revolver y empezó á tiros con sus hijas.

La menor, de diez y ocho años de edad, quedó muerta en el acto; la mayor resultó tan gravemente herida, que los médicos no esperan salvarla.

El padre, para poner digno remate al lúgubre drama, se levantó la tapa de los sesos.

En uno de los bolsillos del señor Langlois ha sido encontrada una carta, cuyo contenido dice así:

«Estando deshonorado por la conducta que observan mis hijas, he resuelto matarlas, dándome enseguida la muerte.»

Curiosidad.—Alemán (Leonardo) impresor del siglo xv, nacido en Alemania y que con su compañero, y según algunos bibliófilos su hermano Lupo Sanz de Navarra, fueron los primeros que ejercieron el arte tipográfico en Salamanca.

En 1496 imprimieron la obra de Gonzalo de Villadiego *Contra hereticam gravitatem*.

Un «quid pro quo.»—En un pueblo de la provincia de Zaragoza se inscribió por equivocación en la lista de mozos sorteables al padre de uno de estos.

La equivocación subsistió durante todas las operaciones del reemplazo, y ahora en el sorteo ha resultado soldado el padre en vez del hijo.

¿Quién va á las filas?

Con arreglo á la ley escrita, el padre, que es el que estaba en el alistamiento rectificado; pero parece moralmente que no debe prosperar la equivocación, por más que se deba á incuria del interesado, que no pidió en tiempo oportuno la rectificación.

Servicio telegráfico de preferencia (abono diario de 100 á 500 palabras)

EXIGENCIAS DE LOS REFORMISTAS

Madrid 6.—Ayer tarde conferenció el señor Bosch y Fustigueras con el señor Sagasta, á fin de participar el resultado de la entrevista telegráfica que tuvo con su jefe, señor Romero Robledo.

Este exige que el general Cassola vaya á ocupar la cartera de Guerra; en caso contrario, no se prestará en modo alguno á entrar en la conciliación.

Dada la actitud de los romeristas, júzgase deshecha la conciliación.

El señor Sagasta, no dió contestación alguna al señor Bosch, hasta no conferenciar con los personajes de su partido.

Créese que la opinión de estos sea contraria á las exigencias del jefe de los reformistas.

CONFERENCIA IMPORTANTE

Madrid 6.—A las siete de anoche se reunieron en casa del señor Montero Rios, los señores Sagasta, López Domínguez y Gamazo, con el objeto de cambiar impresiones sobre la crisis.

Guárdase gran reserva sobre los puntos tratados, pero se asegura que el presidente del Consejo, les consultó sobre las exigencias de Romero Robledo.

Dícese también que los cuatro personajes, acordaron deshechar la proposición relativa á la entrada en Guerra del general Cassola, mientras este persista en la actitud intransigente en lo que se refiere á las reformas militares primitivas.

Si el general citado, desistiese de llevar á cabo sus proyectos, no sería difícil que formase parte del futuro ministerio.

La impresión de los cuatro conferenciantes, es favorable de todo punto á la conciliación.

MAS CONFERENCIAS

Madrid 6.—Hoy se reunirán en la presidencia del consejo de Ministros, los señores Sagasta, López Domínguez y Gamazo.

En esa reunión se tomará un acuerdo definitivo, respecto á aquellos elementos que han de entrar en la conciliación.

IMPRESIONES SOBRE LA CRISIS

Madrid 6.—La crisis, promete ser laboriosa en extremo, dada la aptitud en que se han colocado los diferentes grupos que habían de ser la base de la conciliación.

«El Correo» de ayer, dice, en su «última hora», que si el señor Sagasta, encontrar dificultades insuperables, para realizar la conciliación tan ansiada, aconsejaría á la Reina conforme le inspire su patriotismo, siempre con el más grande desinterés.

Interprétanse estas frases del «Correo», como una advertencia á los liberales, para que depongan sus antagonismos, y evitar por tanto que el poder vaya á los conservadores.

LA SALUD DEL REY

Madrid 6.—La salud del rey continúa inspirando algunos temores. La fiebre no ha desaparecido por completo.

LA EPIDEMIA EN MADRID

Madrid 6.—El estado sanitario de Madrid, es cada día más satisfactorio.

Ayer ocurrieron 172 fallecimientos.—NIETO.

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 4 de la Cuesta Oviedo. En la administración de este periódico, Corriillo 28, darán razón. —d—3

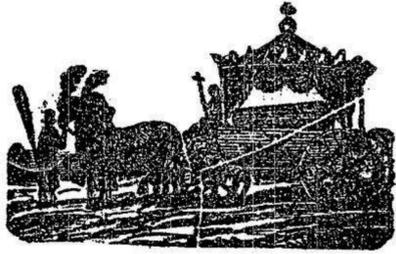
En la Imprenta de este diario se ha recibido una gran colección de VISTAS FOTOGRAFICAS de la Exposición de París (VEINTE MODELOS), propias para anuncios del comercio.—Precios: Tamaño grande: 500 impresas en tinta de color, 104 reales.—Idem idem en tinta negra, 84 id.—Tamaño pequeño: 500 idem tinta de color, 84 idem.—Idem idem en tinta negra, 64 idem.—Se mandan muestras gratis á quien las pida.

LA FUNERARIA

á cargo de

MANUEL RODRIGUEZ
28, Corriño, 28

Coches de lujo, 1ª,
2ª y 3ª, lo mismo
para los adultos que
para párvulos



Verdadera economía
y moralidad
—
Féretros-arcas
de
hierro galvanizado
desde
50 á 2.500 pesetas.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL,
Alcalá, 60, Madrid.

Servicio permanente de día y noche

28-CORRIÑO-28

—d—5

TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFISTA
DE JOSE CHIMENO,

Afuera de la Puerta de Zamora, Salamanca

Se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.
Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos. —d—5

El gran Gimnasio Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la PLAZA MAYOR, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once, de once á una, clase especial para señoras, de cuatro á cinco en el colegio de San IGNACIO DE LOYOLA, para adultos es de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado. —d—3

SE VENDE una fábrica de curtidos, de esta población, y la casa que dá frente á Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corriño, 28, darán razón. —d—4

A los vendedores de fincas

En la administración de este periódico, Corriño, 28, se encargan de la venta de casas, tierras, ó cualquiera cosa que se desee vender, sin que por los anuncios en el periódico, se lleve cantidad alguna, si la finca no se vende, y si ésta se vendiese, una módica retribución. —d—8

BOLETIN de VENTAS de BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 18, correspondiente al 16 de Diciembre de 1889, anunciando subasta de fincas en los juzgados de Ciudad-Rodrigo y Alba. Se admiten suscripciones en la imprenta de este diario. Número suelto 2 rs.



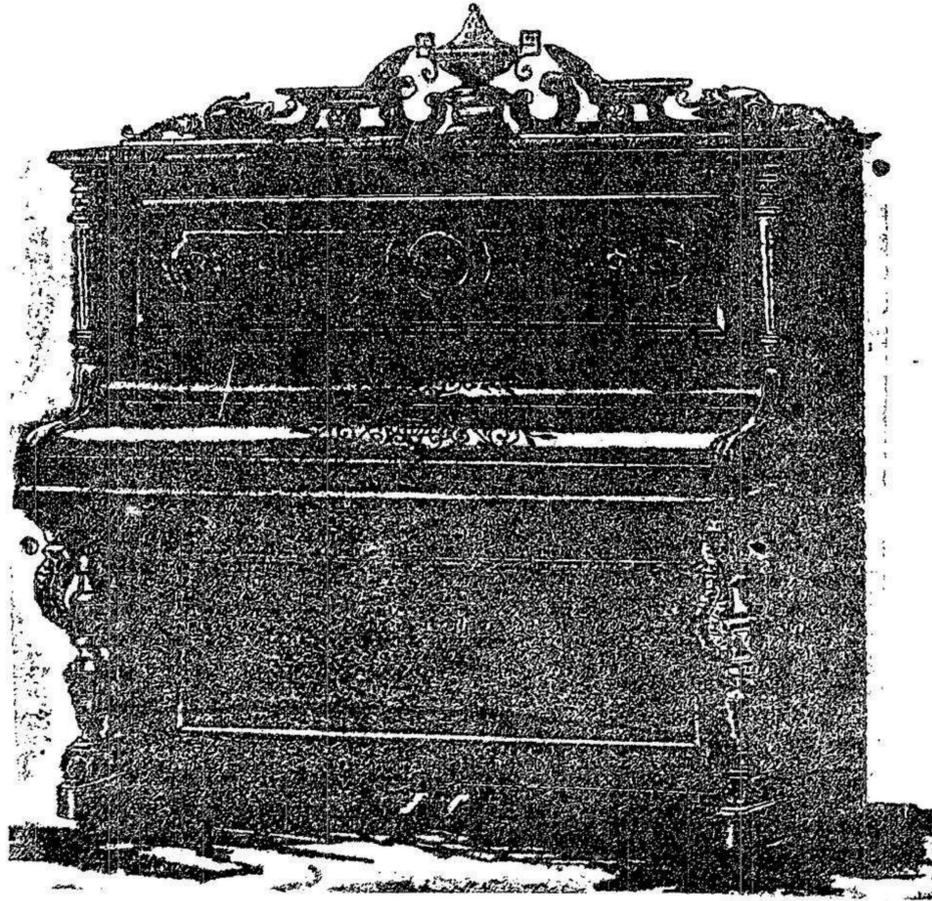
GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES



San Pablo, 2 y 4 - LUIS HUEBRA - Salamanca

Pianos de la antigua y acreditada casa Boisselot Fils y Compañía.—Marsella

Armoniums - Aristones



Pianos A Bord.—París

Pianos sistema Norte americanos.—Clavijero de hierro.—Venta á plazos y al contado

San Pablo, 2 y 4 - LUIS HUEBRA - Salamanca

—d—5